



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Corralrubio  
EUGENIO FARIAS ALCANTUD IBÁÑEZ  
05/09/2023



Ayuntamiento de  
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

## RESOLUCION ALCALDIA

Eugenio Farías Alcantud Ibáñez, Alcalde-Presidente de Corral Rubio (Albacete).

Con la finalidad de aliviar la carga económica de nuestras familias, se ha decidido por parte de este Ayuntamiento conceder una ayuda económica de 400 euros para la compra de libros de texto y material escolar a los alumnos con **residencia efectiva** en este Municipio y que cursen estudios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, que se encuentren matriculados en el aula de Corral-Rubio del C.R.A. Laguna de Pétrola y en el Instituto que corresponde a este Municipio (Chinchilla de Montearagón), y a la vista de lo dispuesto en el art .21.1 f) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.-

Hacer público el contenido de la presente resolución y su inserción en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento de Corral Rubio y dar cuenta al Pleno en su próxima sesión.

SEGUNDO.-

Las personas interesadas en participar en la convocatoria de ayudas por cursar estudios que va a conceder el Ayuntamiento de Corral-Rubio para el curso escolar 2023-2024 deberán tener **residencia efectiva** en el Municipio de Corral-Rubio con anterioridad a la fecha de la convocatoria y presentar solicitud, la cual deberá ser entregada en el Ayuntamiento, la residencia efectiva en el municipio y escolarización será comprobado de oficio por el Ayuntamiento, por lo que únicamente deberán indicar en la solicitud el número de cuenta en el que desean les sea ingresada la ayuda.

TERCERO.-



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Corralrubio  
MARIA ISABEL CAMBRONERO HERREROS  
05/09/2023



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAC DZNJ YK2E FF47 R4R4

Resolución Nº 97 de 05/09/2023 "AYUDA PARA COMPRA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR A LOS ALUMNOS CON RESIDENCIA EFECTIVA EN CORRAL RUBIO" - SEGRA 698476

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Corralrubio  
EUGENIO FARIAS ALCANTUD IBÁÑEZ  
05/09/2023



Ayuntamiento de  
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

El plazo de solicitud será de 10 días naturales desde la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corral-Rubio y en [www.corralrubio.es](http://www.corralrubio.es).

Corral-Rubio, a 5 de septiembre de 2023

El Alcalde

Fdo. Eugenio Farías Alcantud Ibáñez



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Corralrubio  
MARIA ISABEL CAMBRONERO HERREROS  
05/09/2023



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAC DZNJ YK2E FF47 R4R4

**Resolución Nº 97 de 05/09/2023 "AYUDA PARA COMPRA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR A LOS ALUMNOS CON RESIDENCIA EFECTIVA EN CORRAL RUBIO" - SEGRA 698476**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2